UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 31 de diciembre de 2024
TR. N.° 1121-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 31 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
"RESOLUCIÓN N.° 1121-2024-R-UNALM. - La Molina, 31 de diciembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.° 0519-2023-CU-UNALM, de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024"; Que, mediante lo dispuesto en el numeral 1 de la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, "Medida para la modificación del presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito", se autoriza en el Año Fiscal 2024, a los pliegos del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a modificar su presupuesto institucional respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, solo para reducir su Presupuesto Institucional Modificado; Que, la modificación del presupuesto institucional autorizada en el presente artículo se aprueba mediante resolución del titular de la entidad para el caso de los pliegos del Gobierno Nacional, y mediante acuerdo del consejo regional o concejo municipal para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respectivamente; Que, las anulaciones de créditos presupuestales antes mencionados son de aplicación a la Ley 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025"; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1.- Modificar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2024 del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y transferencias, en aplicación a lo dispuesto en la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 32185,Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por el monto total de S/ 6,701,395.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) y de acuerdo al siguiente detalle:

REDUCCION DEL MARCO: TIPO 7

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida de Ingreso)	(En soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9 Saldos de Balance	3 847 730
1.9. 1 Saldos de Balance	3 847 730
1.9. 1 1 Saldos de Balance	3 847 730
1.9 .1 1 .1 Saldos de Balance	3 847 730
1.9. 1 1. 1 1 Saldos de Balance	3 847 730
Total Ingresos Pliego	**3 847 730**

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA	**:**		Gobierno Nacional
PLIEGO	**:**	518	Universidad Nacional Agraria La Molina
UNIDAD EJECUTORA	**:**	001	Universidad Nacional Agraria La Molina
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**:**	2	Recursos Directamente Recaudados
PROGRAMA PRESUPUESTAL	**:**	0066	Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	**:**	3000784	Docentes con adecuadas competencias
ACTIVIDAD	**:**	5005857	Ejercicio de la docencia universitaria

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
5 Gastos Corrientes	
2.1 Personal y obligaciones sociales	1 222 987
2.3 Bienes y servicios	755 319
Total, Gastos Corrientes	**1 978 306**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	**:**	0066	Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	**:**	3000797	Infraestructura y equipamiento adecuados
ACTIVIDAD	**:**	5006047	Mantenimiento y operaciones de la infraestructura y equipamiento

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
6 Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	465 593
Total, Gasto Capital	**465 593**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	**:**	0066	Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	**:**	2234083	Instalación de las aulas de estudio en el segundo piso de las etapas I, II y III y auditorios en el campus de la Universidad Nacional Agraria La Molina
ACTIVIDAD	**:**	6000001	Expediente técnico

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
6 Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	374 562
Total, Gasto Capital	**374 562**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	**:**	0066	Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	**:**	2510440	Creación del centro facultativo de estudios económicos y sostenibilidad de la Facultad de Economía y Planificación (CFEES-FEP) en el sector II de la UNALM
ACTIVIDAD	**:**	6000001	Expediente técnico

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
6 Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	158 703
Total, Gasto Capital	**158 703**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
PRODUCTO : 3000729 Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas
ACTIVIDAD : 5005623 Programas de post grado en ciencia, tecnología e innovación tecnológica

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
5 Gastos Corrientes	
2.3 Bienes y servicios	126 096
Total, Gasto Capital	**126 096**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5003195 Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
5 Gastos Corrientes	
2.3 Bienes y servicios	413 470
Total, Gasto Capital	**413 470**

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO : 2001621 Estudios de Pre-Inversión
ACTIVIDAD : 6000032 Estudios de Pre-Inversión

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
6 Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	331 000
Total, Gasto Capital	**331 000**

RESUMEN

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	
2.1 Personal y obligaciones sociales	1 222 987
2.3 Bienes y servicios	1 294 885
Total, Gasto Capital	**2 517 872**
Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1 329 858
Total, Gasto Capital	**1 329 858**
Total, Actividad	3 847 730
Total, Producto	3 847 730
Total, Programa Presupuestal	3 847 730
Total, Unidad Ejecutora	3 847 730
Total, de Egresos Pliego	**3 847 730**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y transferencias
RUBRO : 13 Donaciones y transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida de Ingreso)	(En soles)
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9 Saldos de Balance	2 853 665
1.9. 1 Saldos de Balance	2 853 665
1.9. 1 1 Saldos de Balance	2 853 665
1.9 .1 1 .1 Saldos de Balance	2 853 665
1.9. 1 1. 1 1 Saldos de Balance	2 853 665
Total Ingresos Pliego	**2 853 665**

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA	:		Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518	Universidad Nacional Agraria La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	001	Universidad Nacional Agraria La Molina
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	2522559	Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
ACTIVIDAD	:	6000041	Implementación de módulos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	4	Donaciones y transferencias

Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
6 Gastos de Capital	
2.1 Personal y obligaciones sociales	2 853 665
Total, Gastos Corrientes	**2 853 665**

RESUMEN

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos de Capital	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2 853 665
Total, Gasto Capital	**2 853 665**
Total, Actividad	2 853 665
Total, Producto	2 853 665
Total, Programa Presupuestal	2 853 665
Total, Unidad Ejecutora	2 853 665
Total, de Egresos Pliego	**2 853 665**

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

La Molina, 31 de diciembre de 2024
TR. N.° 1121-2024-R-UNALM

ARTÍCULO 3.- La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. **ARTÍCULO 4.-** Copia de la presente resolución se presenta dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA Secretaría General LA MOLINA

SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,PPTO,OPL,DIGA